



**SERVICIO NACIONAL DE LA  
DISCAPACIDAD**

**OMB/EPG/GOM/SJA/MVC/RCF**

**REF.: AUTORIZA CONTRATACIÓN DIRECTA  
CON TALLERES DE ADAPTACIÓN Y  
DESARROLLO POR LA ADQUISICIÓN DE  
COLACIONES Y CONTRATA MEDIANTE  
CONVENIO MARCO A TRANSPORTES  
GONZALEZ LIMITADA, POR SERVICIO DE  
TRANSPORTE, AMBOS COMO APOYO PARA  
LA REALIZACIÓN DE FIESTA DE LA  
INCLUSIÓN Y LA EQUIDAD.**

**OC: 857-505-SE14**

**OC: 857-518-CM14**

**RESOLUCIÓN EXENTA N° 001606**

**SANTIAGO, 10 MAR 2014**

**VISTO:**

Lo dispuesto en la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional sobre Bases Generales de la Administración del Estado, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado se fijó por DFL N° 1/19.653, de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, y sus posteriores modificaciones; en la Ley N° 20.422, que Establece Normas sobre Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de Personas con Discapacidad; en la Ley N° 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; en la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios, y su Reglamento contenido en el Decreto Supremo N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda y sus modificaciones; en la en la Ley N° 20.713, de Presupuestos para el Sector Público, correspondiente al año 2014; el Decreto N° 53, de 2013, que prorroga el nombramiento de la Directora Nacional; en la Resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República sobre exención del trámite de Toma de Razón; y los antecedentes adjuntos.

**CONSIDERANDO:**

1. La participación de la Dirección Nacional de SENADIS en el evento denominado "Fiesta de la Inclusión y la Equidad", el cual es una celebración de cierre de gestión encabezada por el Ministro de Desarrollo Social y en la que participarán las Subsecretarías de Servicios Sociales y de Evaluación Social, junto a los Jefes de Servicio dependientes del Ministerio. El objetivo de esta actividad es destacar el trabajo coordinado realizado por los distintos Servicios con las organizaciones de base y generar una instancia de participación para los distintos grupos vulnerables con los que trabaja el ministerio de Desarrollo Social.

2. Que, en consideración que a dicho acto concurrirán la Directora Nacional del Servicio, y el Ministro de Desarrollo Social, corresponde imputar los gastos que demande su ejecución al ítem "Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial", conforme a las instrucciones presupuestarias contenidas en la Ley N° 20.713, sobre Presupuesto del Sector Público para el año 2014;





3. Que, atendido lo expuesto, se requiere la adquisición de Colaciones , para atender el evento a realizarse el día 10 de marzo de 2014, de acuerdo al siguiente detalle:

200 Bolsas con el siguiente contenido:

- Alfajor
- Cajita de jugo
- Muffin
- Chocolate

Incluye además el servicio de 5 jóvenes con discapacidad más 2 supervisores, encargados de entregar cada bolsita.

4. Que, el servicio indicado no puede satisfacerse por medio de recursos humanos propios de este Servicio, por lo que se requiere encomendar su ejecución a un proveedor externo;

5. Que, se ha revisado el Catálogo de Productos y Servicios del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), y se ha constatado que el servicio de colaciones requerido no se encuentra disponible a través del Sistema de Convenio Marco de la Dirección de Compras y Contratación Pública.

6. Que, el proveedor, Talleres de Adaptación y Desarrollo, RUT N°70.025.130-6, con domicilio en Av. Ricardo Lyon 1500, comuna de Providencia, dispone de los productos, en los términos que requiere el Servicio.

Atendido que el proveedor no se encuentra inscrito en Chileproveedores, el Servicio procedió a verificar mediante las declaraciones juradas adjuntas, el cumplimiento de los requisitos para contratar conforme lo exige el artículo 4° de la Ley 19.886 de Bases de los Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios”.

7. Que, en dicho contexto se configura la causal que autoriza la adquisición mediante la modalidad de trato o contratación directa, esto es cuando la contratación se financie con gastos de representación en conformidad a las instrucciones presupuestarias vigentes, causal consagrada en el artículo 8°, letra g), de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, en relación con el artículo 10, numeral 7, letra b), del Reglamento de la citada Ley;

8. Que, además se requiere contratar el Servicio de Transporte para el grupo “Alegría Down” quienes participarán en el evento denominado “Fiesta de la Inclusión y la Equidad”.

9. Que, se ha revisado el Catálogo de Productos y Servicios del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), y se ha constatado que el servicio de transporte requerido se encuentra disponible en Convenio Marco de la Dirección de Compras y Contratación Pública, bajo el ID 2239-16-LP10

10. Que, habiéndose cumplido con los requisitos legales y reglamentarios referidos a la materia y en uso de mis atribuciones,

#### **RESUELVO:**

**1° Autorícese** la adquisición mediante trato directo con Talleres de Adaptación y Desarrollo, RUT N°70.025.130-6, por la adquisición de colaciones, por un monto total de 400.000.- (cuatrocientos mil pesos) más IVA, por la causal indicada en la parte considerativa de la presente resolución.



**2° Adquiérase** mediante Convenio Marco el servicio denominado "Servicio de Transporte", al proveedor Transportes Gonzalez Limitada, RUT N° 77.330.440-8, por la suma de \$90.000.- (noventa mil pesos), exento de IVA.

**3° Págate** a Talleres de Adaptación y Desarrollo, RUT N°70.025.130-6, la suma de \$400.000.- (cuatrocientos mil pesos) más IVA, por la adquisición de colaciones como apoyo para la realización de fiesta de la inclusión y la equidad.

**4° Págate** a Transportes Gonzalez Limitada, RUT N° 77.330.440-8, la suma de \$90.000.- (noventa mil pesos), exento de IVA, por el Servicio de Transporte.

El pago se efectuará, dentro de los 30 días siguientes a la recepción total y conforme de los servicios prestados por parte de la Jefatura del Departamento de Comunicaciones e Información y entrega de los siguientes antecedentes de respaldo:

- i.Recepción Conforme de los servicios, firmada por la Jefatura del Departamento de Comunicaciones e Información.
- ii.Orden de Compra aceptada.
- iii.Factura o Boleta de honorarios

La factura o boleta debe entregarse en Miraflores 222, piso 8, Santiago, en Oficina de Partes.

**5° IMPÚTASE** el gasto que irroga dicho contrato al Subtítulo 22-12-003 denominado "Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial", del presupuesto 2014 del Servicio Nacional de la Discapacidad.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN PÚBLICA**



**M. XIMENA RIVAS ASENJO**  
**Directora Nacional**

**Anexos:**

- Solicitud de Compra N° 107
- Solicitud de Compra N° 109
- Cotización proveedor Talleres de Adaptación y Desarrollo (06.03.2014)
- Cotización proveedor Transportes Gonzalez Limitada

**Distribución:**

- Dirección Nacional
- Departamento de Comunicaciones e Información
- Subdepartamento de Administración

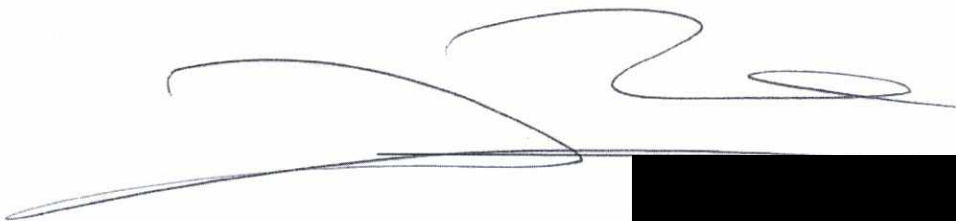


## DECLARACION JURADA SIMPLE

Yo, JAI ME JAVIER TU URETA, cédula de identidad N° [REDACTED] con domicilio en AVDA. RICARDO LYON #1500 ciudad de 5740, en representación de la empresa TALLERES DE ADAPTACIÓN Y DESARROLLO, RUT N° 70.021.130-6, del mismo domicilio, declaro:

1. Que no se encuentra condenada por prácticas anti sindicales o infracción a los derechos fundamentales de sus trabajadores, dentro de los 2 años anteriores.
2. Que no registra saldos insolutos de remuneraciones o cotizaciones de seguridad social con sus actuales trabajadores o trabajadores contratados los últimos dos años.
3. Que tanto los gerentes, administradores, o directores de mi representada, de acuerdo a lo indicado en el artículo 4° de la Ley 19.886, no posee vínculos de parentesco con los funcionarios Directivos de los Órganos de la Administración del Estado y de las Empresas y Corporaciones del Estado, ni con personas unidas a ellas por los vínculos de parentesco descritos en la letra b) del artículo 54 de la ley N° 18.575, ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.

Santiago, a 10 de marzo de 2014.



[REDACTED]

## PRODUCTO DE LA SOLICITUD DE COMPRA N° 107

Otros Productos	
Nombre del producto	Colaciones Fiesta de la Inclusión y la Equidad
Características Técnicas	Bolsita con alimentos
Dimensiones	
Color	
Cantidad	200
Destino del producto	Fiesta de la Inclusión y la Equidad
Monto	480000
Descripción	Se requiere comprar 200 colaciones por gasto de representación consistentes en alfajor, jugo, muffin y un chocolate, junto al servicio de cinco jóvenes con discapacidad para entregarlas. La cotización se envió por correo electrónico.
Archivo adjunto	

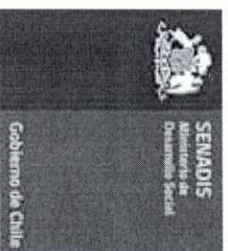
[Volver](#)

## **Rodrigo Calderon**

---

**De:** Isabel Ojeda  
**Enviado el:** jueves, 06 de marzo de 2014 11:44  
**Para:** Rodrigo Calderon  
**Asunto:** RV: Cotización Bolsitas

Rodrigo  
Envío cotización,  
Saludos,



**Isabel Ojeda Baeza**  
Jefa Subdepto  
Comunicaciones  
Servicio Nacional de la  
Discapacidad  
SENADIS  
(56-2) 23873912 -  
9/8703607

[www.senadis.gob.cl](http://www.senadis.gob.cl)

**De:** isidora schwarzaupt [mailto:isidorasch@hotmail.com]  
**Enviado el:** jueves, 06 de marzo de 2014 10:30  
**Para:** Isabel Ojeda  
**Asunto:** Cotización Bolsitas

Estimada Isabel,

Te envío una propuesta que sería:

- Bolsita con productos, cerrada con una cinta que lleve tarjeta donde se explicita que fue elaborado en Talleres de Adaptación y Desarrollo: \$2.000 + IVA cada una.

Esta bolsita llevaría:

- alfajor negro grande elaborado en TAD
- cajita de jugo
- muffin
- trencito chico

El precio incluye el servicio de 5 jóvenes con discapacidad más dos supervisoras, encargados de entregar cada bolsita.

Quedo a la espera de una pronta respuesta.

Saludos cordiales,

Isidora Schwarzaupt Antúnez  
Directora Ejecutiva de TAD (Talleres de Adaptación y Desarrollo)

[Redacted signature]

## Ficha Basica

El proveedor seleccionado no tiene contrato vigente con ChileProveedores por lo cual sólo se puede acceder a la información básica de su Ficha Electrónica. Por lo anterior no es posible chequear su estado de habilidad a través de ChileProveedores.

## Datos del Proveedor

**Antecedentes**

Condenas por prácticas antisindicales o relacionadas: Sin información vigente

**Identificación**
[Imprimir](#)

**RUT Proveedor:** 70.025.130-6  
**Tipo Proveedor:** Natural  
**Razón Social:** TALLERES DE ADAPTACION Y DESARROLLO  
**Nombre Fantasia:** talleresdeadaptacionydesarrollo  
**Nacionalidad:** Chilena  
**Giro:** ESTABLECIMIENTOS DE ENSEANZA PRIMARIA  
**Número de trabajadores:** Hasta 5 Trabajadores  
**Tipo Empresa:** PyMe

**Datos de Contacto**

**Nombre:**  
**Cargo:**  
**Teléfono Fijo:** 56-2-2045901  
**Teléfono Celular:**  
**Fax:** (56)(2) 2049794  
**E-Mail:** valdesrosario@hotmail.com  
**Área de trabajo de la Empresa:**

**Dirección Casa Matriz**

**Dirección:** av. ricardo lyon 1500  
**Comuna:** Providencia  
**Ciudad:**  
**Región:** Metropolitana  
**País:** Chile

**Sucursales de ChileProveedores**

Oficina central: Monjitas 392 Piso 1,  
 Santiago (56-2) 600 7000 600

Acerca de  
 ChileProveedores  
 Políticas de Privacidad  
 Condiciones de uso



**PRODUCTO DE LA SOLICITUD DE COMPRA N° 109**

Otros Productos	
Nombre del producto	Servicio de movilización
Características Técnicas	Traslado grupo artístico Día de la Inclusión
Dimensiones	
Color	
Cantidad	1
Destino del producto	Fiesta de la Inclusión y la Equidad
Monto	100000
Descripción	Se requiere contratar los servicios de transporte ida y vuelta para el grupo Alegría Down, conformado por 15 personas, que participará en la actividad Día de la Inclusión y la Equidad.
Archivo adjunto	

[Volver](#)



## Cotización N° 8518

Señorita  
Enrique Belgeri  
Presente

De nuestra consideración  
Conforme a lo solicitado, nos es grato enviar lo siguiente.

Traslado Balmaceda esquina 21 Mayo Puente Alto – Piscina Municipal de Estacion Central.  
Hora Inicio: 09:30 hrs. Hora Regreso: 13:30 hrs.  
Dia 10 Marzo.

Valor servicio diario x bus 15 pax      \$ 90.000.-

**Condiciones Comerciales:** Pago del servicio. 50% Deposito o Transferencia Bancaria, Saldo 50% día del viaje al conductor contra factura. **Orden de Compra 30 días.** El Transporte de pasajeros esta exento de IVA, **Confirmar reserva previa consulta de disponibilidad. Convenio Marco ID 722599.**

Otros  
Cualquier modificación en el servicio, que implique cambios o el tipo de vehículos, no implica mantener los valores especificados. Por lo cual, cualquier variación al proyecto requerirá una nueva cotización

En la presente que esta cotización tenga una buena acogida se despide atentamente de Usted.

Miguel Gonzalez

07 de marzo de 2014

**CARACTERISTICAS TECNICAS:**

*Bus equipado con 15 Asientos, Paqueteras, Aire Acondicionado, Maleteros, Cinturones de Seguridad, Música Ambiental, Comunicación Vía celular, Calefacción, Cortinas, Ventanas Panorámicas, Letrero Electrónico. Buses de reemplazo.*

**SEGUROS:**

***PASAJEROS:** Cubre la muerte, incapacidad permanente y gastos médicos producto de lesiones sufridas a consecuencia de accidentes de tránsito en que intervenga el vehículo asegurado. **Personas cubiertas:** El conductor y personas transportadas en el vehículo asegurado.*

***Indemnizaciones:** En caso de muerte 1500 UF, en caso de incapacidad permanente total 1500 UF, en caso de incapacidad permanente parcial 1500 UF, por gastos médicos 300 UF (Opera en exceso del SOAP)*

***RESPONSABILIDAD CIVIL A TERCEROS:** El seguro de Responsabilidad Civil, permite contar con un respaldo que protege el Patrimonio del Asegurado frente a indemnizaciones que deba pagar cuando sea civilmente responsable ante clientes o terceros perjudicados como consecuencia del ejercicio de su profesión.*

***Indemnizaciones:** Daño Moral 1.000 UF, Lucro Cesante 1.000 UF.*





ChileProveedores  
 Registro Electrónico de Proveedores del Estado  
 Dirección ChileCompra

## CERTIFICADO DE ESTADO DE INSCRIPCIÓN EN CHILEPROVEEDORES

Fecha de Emisión de la Consulta : 10-03-2014 10:33

Chileproveedores, Registro Electrónico Oficial de Proveedores del Estado de Chile, certifica que la empresa indicada a continuación, posee el siguiente Estado de Habilidad de acuerdo a la fecha y hora de la consulta.  
 Se emite el presente certificado conforme a lo especificado en la Ley de Compras Públicas y su respectivo Reglamento, para uso exclusivo de los Organismos Compradores del Estado de Chile.

**Proveedores en Proceso**

Rut Proveedor	Razón Social	Estado
77.330.440-8	TRANSPORTES GONZALEZ LIMITADA	HABIL (Cumple con los Requisitos de Inscripción en el Registro)

**Observaciones:**

- Proveedor Hábil: Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro
- Proveedor inhábil: No Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro
- Proveedor Sin información: Proveedor no tiene contrato vigente con ChileProveedores



Imprimir  
 Certificado